



INVITACIÓN ABIERTA No. 004 DE 2021  
EVALUACIÓN TÉCNICA

En la ciudad de Popayán, al primer (03) días del mes de junio de 2021, en la dependencia de la División Administrativa de la Industria Licorera del Cauca se procede a efectuar LA EVALUACIÓN TÉCNICA programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 004 de 2021, cuyo objeto establece:

**OBJETO:** "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA DE MATERIA PRIMA (ENVASE DE VIDRIO) PRODUCTOS TERMINADOS (LICOR) Y ELEMENTOS DE LOGÍSTICA PARA EL APOYO DE ACTIVIDADES DE MERCADEO (CARPAS, TARIMAS, VALLAS, DUMIS, TABLEROS, ETC.).".

Compareció como proponentes los siguientes:

PROPONETE	CEDULA DE CIUDADANÍA/ NIT	DE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
SARVI LOGÍSTICA	800128245-0		\$93.350.346

Se procede a realizar la evaluación técnica de los proponentes conforme la lista inscrita en el acta de cierre del proceso,

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Oferente No. 01 SARVI SAS

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIÓN
RELACIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR DE MÍNIMO DIEZ (10) VEHÍCULOS, CON MODELO 2013 EN ADELANTE, DENTRO DE LOS CUALES DEBE FORMAR PARTE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:  1.1. Turbo cap. Carga 4,5 T  1.2. Camión sencillo hasta 8.5 T  1.3. Doble troque hasta 17 T  1.4. Cuatro manos hasta 22 T.		X		Se debe aportar los documentos soportes



**42 Motivos**  
para avanzar

**INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA**

NIT: 891500719-5

1.5. Tractomula 2 troques hasta 32 T				
1.6. Tractomula 3 troques hasta 35 T				
CERTIFICACION DE REVISION TECNOMECANICA, DE CADA UNO DE LOS 10 VEHÍCULOS OFERTADOS (según modelo)		X		(Se debe aportar la certificación de cada uno de los vehículos ofrtados.
LICENCIA DE CONDUCCIÓN DE VIGENTE CON LA CATEGORÍA ACORDE AL VEHÍCULO ASIGNADO, CON EL CORRESPONDIENTE PAZ Y SALVO DE MULTAS Y/O COMPARENDOS Y/O ACUERDO DE PAGO VIGENTE, CON LAS RESPECTIVAS AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, CON SUS RESPECTIVOS NÚMEROS DE TELÉFONO FIJO O CELULAR.		X		Se debe aportar copia
HOJA DE VIDA CON LOS DOCUMENTOS SOPORTES DEL COORDINADOR DE TRANSPORTE.		X		Se debe aportar el documento
FOTOCOPIA SOAT DE CADA UNO DE LOS 10 VEHICULOS OFERTADOS, MODELO 2013 EN ADELNATE		X		Adjuntar copia
FOTOCOPIA CLARA Y LEGIBLE DE LA TARGETA DE PROPIEDAD DEL CARRO OFERTADO		X		Adjuntar copia
CERTIFICADO DE LA INEXISTENCIA DE MULTAS Y SANCIONES DE TRÁNSITO DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS		X		Adjuntar el certificado



42 *Motivos*  
para avanzar

INDUSTRIA  
LICORERA DEL CAUCA  
NIT: 891500719-5

COPIA CLARA Y LEGIBLE DE LA RESOLUCION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DETRANORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1079 DE 2015	X			
COPIA CLARA Y LEGIBLE DEL RUNT Y RNDC DE LOS 10 VEHICULOS OFERTADOS, DE CONFORMIDAD AL DECRETO 632 DE ABRIL 12 DE 2019		x		Adjuntar copia
COPIA CLARA Y LEGIBLE DEL SEGURO A LAS COSAS TRANSPORTADAS CONTRA LOS RIESGOS INHERENTES AL TRANSPORTE, A TRAVÉS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS AUTORIZADA PARA OPERAR EN COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO AL DECRETO 1079 DE 2015	X			El proponente adjunta póliza No.0227660352/0
CERTIFICACIÓN QUE LOS VEHICULOS CUENTAN CON SISTEMA DE RASTREO TANTO DE VEHÍCULOS Y MERCANCIA TRASNPORTADA	x			Adjunta documento soporte

**CONCLUSIÓN:** El proponente No. 01 **SARVI SAS.**, NO CUMPLE TENCNICAMENTE con todos los requisitos de la invitación. SUBSANAR.

Para constancia se firma en Popayán, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2021.

  
**SANDRA CARVAJAL OPRDOÑEZ**  
Apoyo Profesional/División Administrativa